ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

INVITACIÓN PÚBLICA MC-036-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

El día 11 de FEBRERO de 2026 se cierra el proceso, se presentó una (1) propuesta:

	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ÍTEMS UNITARIOS ANEXO 3	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA	25.220.756-4	$ 766.024.43	$37.500.000

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA

1.

OFERENTE	OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**CAUSAL DE RECHAZO**
Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	**X**			
Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	**X**			
Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	**X**			
Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2025 – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2025, NOTA: En las dos condiciones deberá	**X**			

demostrar poseer establecimiento de comercio, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos, abierto al público en horario de funcionamiento mínimo de ocho (8) horas diarias de martes a sábado, para lograr satisfacer las necesidades de pedidos parciales e inmediatos que desde la administración municipal se realice para la entrega a las personas a las cuales se les valla asignar, ello lo deberá indicar en su propuesta económica[1].				
Certificar que el establecimiento tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del artículo 88 de la ley 1801 de 2016.	**X**			
Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con al menos de los siguientes códigos CIIU frente a pertinencia de la actividad económica: 4752 y 4923 donde mínimo una de las actividades tenga como fecha de inicio de la actividad económica 15 o más años.	**X**			
Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	**X**			
Fotocopia de la libreta militar (si aplica).			**X**	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	**X**			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	**X**			
Certificado de antecedentes judiciales	**X**			
Certificado del sistema nacional de medias correctivas. (Policía).	**x**			
Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud,	**X**			

[1] Artículo 80. Contratación de mano de obra local, Ley 2294 de 2023.

pensión y ARL), o pago de la misma a la fecha de cierre de la invitación.				
Certificado de no encontrarse en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de intereses.	**X**			
Certificado REDAM	**X**			
Certificado de cámara de comercio donde se demuestre que el establecimiento existe hace más de 15 años como establecimiento de comercio	**X**			
Poseer mínimo cuatro empleados del negocio que serán soportados con la planilla de pago de seguridad social	**X**			
Poseer un vehículo tipo camioneta (para entrega artículos menores) y otro tipo volqueta (para entrega de material en mayor escala). (La cual se soportará con fotocopia de la licencia de tránsito a nombre del propietario del establecimiento de comercio	**X**			
El proponente deberá tener establecimiento de comercio especializado en suministro de los bienes aquí solicitados, ya que las solicitudes serán constantes, lo que requiere de disponibilidad inmediata de los bienes aquí solicitados, dentro del horario de atención al público que tenga vigente la alcaldía	**X**			
certificado o copia de seis (6) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto incluya suministros relacionados con la presente invitación.	**X**			
copia de mínimo 18 facturas electrónicas relacionadas con la venta de bienes relacionados con la presente convocatoria, con fecha no mayor de expedición a la vigencia 2025	**X**			

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.
De conformidad con EL Decreto 092 de 2017, se procede a evaluar la oferta.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	HÁBIL/ NO HÁBIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA	25.220.756-4	HABIL	SIN CAUSAL DE RECHAZO

RESULTADO:
Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° **MC-036-2026**, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la Administración, dar traslado del presente informe de evaluación para si ha bien lo tiene subsanen o presente observaciones conforme el plazo otorgado en la plataforma SECOP II, que por ahora arroja el siguiente resultado, así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	HÁBIL/ NO HÁBIL	SI/NO EN CAUSAL DE RECHAZO
OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA	25.220.756-4	HABIL	SIN CAUSAL DE RECHAZO

Se corre traslado,

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación e Infraestructura